

## Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**AuAg ESG Gold Mining UCITS ETF - Accumulating (el Fondo)**

**ISIN:** IE00BNTVVR89

Un subfondo de HANetf ICAV. Gestionado por HANetf Management Limited (la Gestora)

### Objetivos y política de inversión

El Fondo tiene por objetivo reproducir el precio y los rendimientos, antes de la deducción de comisiones y gastos, del índice Solactive AuAg ESG Gold Mining (el Índice).

**Índice:** El Índice sigue una metodología publicada y basada en normas, y está diseñado para medir la rentabilidad de un universo global de inversiones de sociedades que cotizan en bolsa y que obtienen sus ingresos del sector de la minería de oro, que incluye la perforación, la evaluación geológica, la financiación, el desarrollo, la extracción, el refinamiento inicial y la entrega del mineral de oro.

**Elegibilidad:** Para poder ser incluidas en el Índice, las sociedades deben cumplir los siguientes criterios:

- estar clasificadas en uno de los siguientes sectores o subsectores, según el sistema de clasificación de FactSet, el Revere Business Industry Classification System (RBICS); a saber: minería de oro en América; minería de oro en otros países; minería de oro en la región Asia-Pacífico; minería de otros metales preciosos, y minería de plata;
- cumplir con los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- cumplir con los requisitos mínimos de capitalización y liquidez del mercado, y
- cotizar en una de las bolsas de valores incluidas en el Suplemento.

Las sociedades restantes se clasifican según su puntuación de riesgo ASG en orden ascendente (de menor a mayor puntuación). A la hora de calcular la puntuación de riesgo ASG de cada sociedad, el Proveedor de datos (Sustainalytics) considera la gobernanza corporativa y los principales problemas de ASG, tal como se describe en el Suplemento. Las puntuaciones de riesgo ASG miden el nivel de riesgo al que se expone el valor económico de una sociedad debido a los factores ASG; es decir, indican la magnitud de los riesgos ASG no gestionados de una sociedad.

A continuación, se selecciona un mínimo de 20 y un máximo de 25 sociedades para su inclusión en el Índice, que constituyen el 70 % superior del universo del Índice; esto es, se trata de las sociedades que ostentan las puntuaciones de riesgo ASG más bajas.

El Índice se ajusta y se reequilibra trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre, y se asigna la misma ponderación a cada uno de sus componentes.

**Reproducción:** El Fondo empleará una estrategia de inversión de «gestión pasiva» (o indexación) y tratará de utilizar una metodología de reproducción, lo que significa que, dentro de unos límites razonables y factibles, invertirá en los valores en proporción a las ponderaciones que componen el Índice.

**Negociación:** Las participaciones del Fondo (**Participaciones**) cotizan en una o varias bolsas de valores. Normalmente, solo los participantes autorizados (es decir, los intermediarios bursátiles) pueden comprar Participaciones del Fondo o volver a venderlas al mismo. Otros inversores pueden comprar y vender Participaciones en bolsa todos los días en que la bolsa de valores pertinente esté abierta.

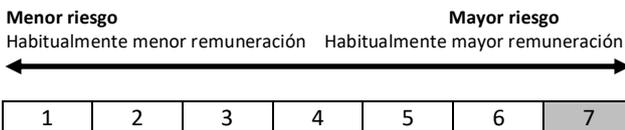
**Política de distribución:** Esta clase de participaciones no conlleva la distribución de los ingresos recibidos a partir de las inversiones del Fondo. En su lugar, los ingresos se acumularán y se reinvertirán en nombre de los partícipes del Fondo.

**Recomendación:** Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero a corto plazo.

**Divisa:** La divisa base del Fondo es el dólar estadounidense.

Consulte el Suplemento si desea obtener toda la información relativa a los objetivos y la política de inversión.

### Perfil de riesgo y de remuneración



No hay garantías de que la categoría indicada anteriormente vaya a permanecer inalterable; la categoría que se atribuye al Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

La asignación a la categoría más baja (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El indicador de riesgo se calculó incorporando datos históricos simulados y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categorización anterior (7) se debe a la naturaleza de las inversiones del Fondo y al riesgo asociado a dichas inversiones, como por ejemplo:

- El valor de los títulos subyacentes puede verse afectado por los movimientos diarios del mercado financiero. También influyen otros factores, como las noticias políticas y económicas, los beneficios empresariales y los acontecimientos corporativos importantes.
- No existe ninguna garantía de que se produzca una revalorización de las inversiones ni de que se logre el objetivo de inversión del Fondo.
- **Riesgo sectorial: Riesgo de las sociedades dedicadas a la minería de oro.** La rentabilidad del Fondo dependerá de las condiciones generales del sector de la minería de oro. Las inversiones relacionadas con el oro se consideran de carácter especulativo y se ven afectadas por diversos factores. Las presiones de la competencia pueden tener un impacto significativo en la situación financiera de las sociedades dedicadas a la minería de oro. Dichas sociedades dependen en gran medida del precio del oro y pueden verse negativamente afectadas por una serie de factores económicos, financieros y políticos a nivel mundial. Algunos ejemplos son la restricción a las importaciones; la garantía de financiación, ya sea mediante fondos propios o deuda; la responsabilidad por daños

ambientales; el agotamiento de los recursos; los costes de infraestructura y perforación relacionados con la extracción y el procesamiento del oro; los gastos en medidas de seguridad y dispositivos de control de la contaminación; el aumento de los costes ambientales o de mano de obra, y la regulación gubernamental sobre la privatización, la fijación de precios y el abastecimiento, junto con otras formas de intervencionismo estatal. Asimismo, existen otros factores locales o regionales que también pueden afectar negativamente a estas sociedades en las ubicaciones donde desarrollan su actividad, como pueden ser los desastres naturales u otros acontecimientos que revistan un impacto económico significativo. En épocas de gran incertidumbre económica o de inflación elevada, el oro, la plata y otros metales preciosos pueden ofrecer una rentabilidad mayor que la de otras inversiones tradicionales, como los bonos y las acciones. Por el contrario, durante periodos de crecimiento económico estable, estos activos pueden ofrecer una rentabilidad menor en comparación con otras inversiones tradicionales en deuda y renta variable, lo que a su vez podría afectar a los resultados que obtenga el Fondo.

- **Riesgo de selección:** Existe el riesgo de que el Proveedor del Índice cometa errores; por ejemplo, que realice una evaluación incorrecta de los criterios de selección descritos en la sección «Descripción general» del Índice, o bien que incluya componentes incorrectos (o excluya componentes correctos) en el proceso de selección.
- **Riesgo de inversión:** El riesgo de inversión puede concentrarse en sectores, países, divisas o sociedades específicos. Esto significa que el Fondo puede ser más sensible a acontecimientos económicos, políticos, regulatorios o de mercado localizados.
- **Riesgo de divisa:** El Fondo invierte en valores denominados en divisas distintas a la divisa base. Las alteraciones en los tipos de cambio pueden perjudicar a la rentabilidad del Fondo.
- Entre los riesgos que no cubre el indicador, pero que son esenciales para el Fondo, se incluyen:

- **Riesgo de liquidez** en mercado secundario: No se puede asegurar que las Participaciones se puedan comprar o vender siempre en una bolsa de valores ni que el precio de mercado refleje el valor liquidativo del Fondo. El Fondo puede tener dificultades para comprar o vender ciertas inversiones en algunas condiciones de mercado. En consecuencia, el

precio al que el Fondo compra o vende valores puede ser inferior al precio en condiciones normales de mercado.

- Para obtener un resumen completo de todos los riesgos asociados a este Fondo, consulte el apartado titulado «Factores de riesgo» en el Suplemento y el Folleto.

## Gastos

Los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

### Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0 %*
Gastos de salida	0 %*

### Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,60 %**
-------------------	----------

### Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

\* En lo que respecta a los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo, es posible que los gastos de entrada asciendan hasta el 5 %, y los gastos de salida, hasta el 3 %. El Fondo no está ejerciendo actualmente su derecho a aplicar gastos de entrada y salida.

Dado que el Fondo es un ETF, por lo general, los inversores del mercado secundario no podrán negociar directamente con HANetf ICAV. Los inversores que compren Participaciones en bolsa deberán hacerlo al precio de mercado, que engloba las comisiones de intermediarios bursátiles o los gastos por transacciones, así como los diferenciales entre el precio de compra y el de venta, además de los precios subyacentes de las sociedades en la fecha de negociación en el mercado secundario.

\* Los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo asumirán los costes de transacción relacionados.

\* En lo que respecta a los inversores que negocien directamente con el Fondo, el canje entre subfondos puede ocasionar un gasto máximo del 3 %.

\*\* Los gastos corrientes se abonan a la Gestora, que es responsable de no aplicar en su comisión el coste de gestión del Fondo. No se incluyen los costes de transacción de la cartera, salvo si se trata de gastos de entrada o salida sufragados por el Fondo al comprar o vender participaciones en otro fondo de inversión.

Para obtener más información sobre los gastos, consulte los apartados «Gastos generales» y «Gastos de gestión» del Folleto, así como los apartados «Gastos» y «Datos fundamentales para la compraventa de participaciones» del Suplemento.

## Rentabilidad histórica

- Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

## Información práctica

**Gestora de inversiones:** Vident Investment Advisory LLC.

**Depositario:** The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch.

**Administrador:** BNY Mellon Fund Services (Ireland) DAC.

**Más información:** Se pueden solicitar copias gratuitas de la documentación del Folleto y de las últimas cuentas anuales al Administrador. El Folleto y las cuentas anuales se preparan para HANetf ICAV, no para el Fondo en particular. Puede obtener más información sobre la composición de la cartera en [www.HANetf.com](http://www.HANetf.com).

**Política de remuneración:** Se pueden consultar los detalles de la política de remuneración de la Gestora, lo que incluye una descripción del método de cálculo de la remuneración y los beneficios, así como las identidades de las personas responsables de su adjudicación, en la siguiente página web: [www.hanetf.com](http://www.hanetf.com). También se puede obtener una copia gratuita en papel de los detalles de la política a través de la Gestora, previa petición.

**Información sobre precios:** El valor liquidativo de la clase de participaciones estará disponible todos los días hábiles en horario laboral normal en la oficina del Administrador y se publicará diariamente en [www.hanetf.com](http://www.hanetf.com).

**Canje:** Los inversores que compren participaciones en bolsa no pueden canjear participaciones entre subfondos de HANetf ICAV. El canje puede estar disponible para los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo.

**Pasivo segregado:** El Fondo es un subfondo de HANetf ICAV, una entidad de gestión colectiva de activos irlandesa por compartimentos. De acuerdo con la legislación irlandesa, los activos y los pasivos del Fondo están separados de otros subfondos de HANetf ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para satisfacer los pasivos de otro fondo de HANetf ICAV.

**Fiscalidad:** HANetf ICAV reside en Irlanda a efectos fiscales. La legislación fiscal irlandesa puede afectar a la situación fiscal personal de un inversor.

**Declaración de responsabilidad:** La Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda.

HANetf Management Limited está autorizada en Irlanda y está regulada por el Banco Central de Irlanda.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 16 de junio de 2021.